



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de **OPERADOR 15**
Ecuasanitas S. A.
Quito, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

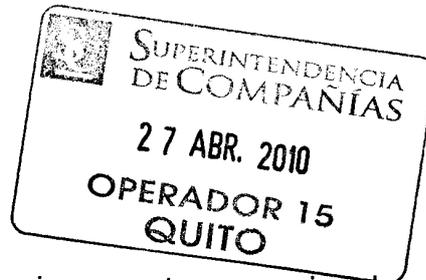
1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Ecuasanitas S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros de Ecuasanitas S.A., para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Ecuasanitas S.A. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

**Opinión**

5. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Ecuasanitas S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

6. Tal como se menciona en la Nota U según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
7. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
8. Como se menciona en la Nota F a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2009, la Compañía posee inversiones en acciones en compañías subsidiarias, las cuales están registradas al costo reexpresado. De acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19, se requiere de estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

9. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 4, 2010
RNAE No. 193

Román Pineda - Socio

Ecuasanitas S. A.
Balances Generales
(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo	653,451	924,055
Inversiones temporales (Nota A)	572,522	495,428
Cuentas por cobrar (Nota B)	955,955	2,106,067
Inventarios (Nota C)	190,472	195,650
Gastos pagados por anticipado (Nota D)	258,694	269,825
Total activos corrientes	2,631,094	3,991,025
Propiedad y equipo (Nota E)	6,932,707	7,170,051
Inversiones permanentes (Nota F)	5,756,922	4,953,464
Otros activos (Nota G)	87,448	260,240
	15,408,171	16,374,780
Pasivos y patrimonio de los accionistas		
Pasivos corrientes:		
Sobregiros bancarios	19,228	12,926
Cuentas por pagar (Nota H)	1,297,209	1,847,952
Gastos acumulados por pagar (Nota I)	72,467	191,005
Obligaciones con los trabajadores (Nota J)	617,061	718,748
Impuesto a la renta (Nota K)	231,242	336,090
Porción corriente pasivo a largo plazo (Nota L)	1,044,643	962,345
Total pasivos corrientes	3,281,850	4,069,066
Pasivo a largo plazo (Nota L)	983,609	1,814,933
Jubilación patronal y desahucio (Nota M)	647,905	334,430
Total pasivos	4,913,364	6,218,429
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (Nota N)	8,100,000	7,900,000
Reserva legal (Nota O)	386,473	236,728
Reserva facultativa (Nota P)	16,621	16,621
Utilidades retenidas (Nota Q)	1,991,713	2,003,002
Total patrimonio de los accionistas	10,494,807	10,156,351
	15,408,171	16,374,780

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ecuasanitas S. A.
Estados de Resultados
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	42,018,450	40,694,754
Costo de ventas	25,448,309	26,243,229
Utilidad bruta en ventas	16,570,141	14,451,525
Gastos de administración y ventas	13,883,657	12,026,296
Utilidad en operación	2,686,484	2,425,229
Otros ingresos (gastos):		
Otros ingresos	326,377	289,758
Valor patrimonial proporcional	210,113	244,292
Ingresos financieros	102,793	33,831
Gastos financieros	(276,637)	(270,992)
Regalías	(65,246)	(33,739)
Diferencia en cambio	-	(342)
Impuesto a la Salida de Capitales	(13,792)	-
	283,608	262,808
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	2,970,092	2,688,037
Participación a trabajadores	(Nota J) 400,107	348,945
Impuesto a la renta	(Nota K) 578,272	336,090
Utilidad neta	1,991,713	2,003,002
Utilidad neta por acción	0.25	0.34
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	7,983,333	5,933,333

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Ecuasanitas S. A.

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial	7,900,000	6,350,000
Aumento de capital (Nota N)	200,000	1,550,000
Saldo final	8,100,000	7,900,000
Reserva legal		
Saldo inicial	236,728	174,787
Apropiación de utilidades	184,077	161,194
Aumento de capital (Nota N)	(34,332)	(99,253)
Saldo final	386,473	236,728
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	16,621	16,621
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	2,003,002	1,541,962
Transferencia a reserva legal	(184,077)	(161,194)
Aumento de capital (Nota N)	(165,668)	(1,450,747)
Ajuste impuesto a la renta años anteriores	(162,242)	(55,985)
Pago de Dividendos año 2008	(1,491,015)	-
Ajuste pago en exceso impuesto a la renta año 2007	-	125,964
Utilidad neta	1,991,713	2,003,002
Saldo final	1,991,713	2,003,002
Total patrimonio de los accionistas	10,494,807	10,156,351

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	42,649,741	39,986,167
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(38,856,402)	(38,053,850)
Impuesto a la renta pagado	(683,120)	(124,165)
Intereses pagados	(276,637)	(270,992)
Intereses recibidos	-	33,831
Otros ingresos, neto	429,170	255,677
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,262,752	1,826,668
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad y equipos	(581,260)	(2,385,897)
Aumento en cargos diferidos	-	(75,616)
Efectivo pagado por inversiones temporales	(77,094)	(124,284)
Efectivo pagado por inversiones permanentes	(593,345)	(147,188)
Aumento en otros activos	(10,029)	(146,713)
Efectivo recibido por la venta de propiedad y equipo	-	3,546
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,261,728)	(2,876,152)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado (recibido) por pasivo a largo plazo	(749,026)	742,578
Efectivo recibido (pagado) por sobregiros bancarios	6,302	(83,539)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(37,889)	(15,504)
Pago de dividendos	(1,491,015)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(2,271,628)	643,535
(Disminución) neta de efectivo	(270,604)	(405,949)
Efectivo al inicio del año	924,055	1,330,004
Efectivo al final del año	653,451	924,055

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	1,991,713	2,003,002
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	754,456	616,894
Amortización	53,178	72,073
Provisión para cuentas incobrables	50,318	21,782
Provisión para jubilación patronal y desahucio	351,364	174,359
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	978,379	685,035
Baja de propiedad y equipo	64,148	26,884
Baja de otros activos	129,643	30,339
Actualización valor patrimonial proporcional	(210,113)	(244,292)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	937,552	(703,175)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	16,309	(59,859)
(Disminución) en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(669,281)	(313,457)
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(1,184,914)	(482,917)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	3,262,752	1,826,668

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO
QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

La Compañía mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2009, aumentó su capital social mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2008 por 165,668 y reserva legal por 34,332.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía apropió la reserva legal por 184,077 con las utilidades retenidas. Adicionalmente se registró un ajuste a las utilidades retenidas por 162,242 correspondiente a la reinversión de utilidades del año 2008.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía reclasificó como otros activos a sus cargos diferidos costo por 186,148 y amortización acumulada por 85,845.

La Compañía mediante escrituras públicas, de fechas 12 de mayo y 16 de octubre de 2008 e inscritas en el Registro Mercantil el 09 de octubre y 16 de diciembre de 2008, aumentó su capital social, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2007 por 1,450,747 y reserva legal por 99,253.

En Noviembre de 2008, la Compañía reliquidó el impuesto a la renta del período fiscal 2007 realizada en noviembre de 2008 por el incremento en la base imponible de la reinversión generando un remanente de 125,964.

En Abril de 2008, la Compañía ajustó el impuesto a la renta del año 2008 por 55,985 contra la cuenta contable utilidades retenidas.

La Compañía mediante escritura pública de fecha 01 de junio de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de octubre de 2007, aumentó su capital, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2006 por 303,826, reserva legal 115,000, reserva facultativa 81,174.

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	<p>Ecuasanitas S.A., se constituyó en la ciudad de Quito Ecuador mediante escritura pública del 21 de febrero de 1978 y registro mercantil del 7 de abril de 1978. Con fecha 24 de octubre de 2007 se realizó una ampliación de plazo de vigencia de la sociedad hasta 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro mercantil.</p> <p>Su principal objeto social es prestar el servicio de asistencia médica, quirúrgica y de hospitalización, así como cualquiera otras actividades relacionadas con su objeto social, incluyendo los servicios de hospitalización, diagnóstico, tratamiento clínico y quirúrgico así como el suministro y administración de medicamentos; pudiendo además asociarse con otras Compañías nuevas o existentes. La Compañía mantiene en varias ciudades del Ecuador oficinas de atención a afiliados y a su vez mantiene convenios con médicos, clínicas, hospitales y laboratorios para la prestación de los servicios a los afiliados.</p>
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en Dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren la depreciación de propiedad y equipo, la amortización de cargos diferidos, la provisión para jubilación patronal y desahucio y los pasivos por impuesto a la renta y participación a trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Inversiones temporales	<p>Son valores negociables y corresponden a inversiones en valores comercializados en mercados líquidos y se mantienen con el propósito de invertir en fondos líquidos y no con intención de retenerlos a largo plazo. Los valores negociables se registran a su valor de costo o mercado, el menor. Los ajustes que resultan por el cambio en la valuación de estos valores se incluyen en el estado de resultados. La utilidad o pérdida en la enajenación de inversiones se registra en los resultados del ejercicio.</p>

Políticas de Contabilidad Significativas

Inventarios Los inventarios de producto de farmacia, laboratorio e imágenes se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado.

El costo de ventas productos de farmacia, laboratorio e imágenes se determina por el método promedio ponderado

Propiedad y equipo La propiedad y equipo se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipo médico	10%
Equipo electrónico	10%
Planta eléctrica	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instrumental médico	20%
Vehículos	20%
Equipo de computación	33,33%

Inversiones permanentes Las inversiones permanentes de Ecuasanitas S.A. se encuentran registradas en base al método de participación que certificó la Sociedad receptora de la inversión.

Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecen que cuando existen inversiones en acciones en compañías subsidiarias con una participación mayor al 50%, se requiere que la Compañía prepare estados financieros consolidados con las compañías subsidiarias, para presentar razonablemente su situación financiera, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

La Compañía procedió a consolidar sus estados financieros con los de sus compañías subsidiarias en el año 2009 y 2008 de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03.Q.ICI.002, publicada en el Registro Oficial No. 33 del 5 de marzo del 2003.

Políticas de Contabilidad Significativas

Provisión para Jubilación patronal y desahucio Se registran de acuerdo a un estudio actuarial practicado por un perito independiente.

Utilidad por acción La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Inversiones temporales	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2009	2008
Banco Pichincha C.A.		
Certificados de depósito que generan un interés del 4.75% anual para el año 2009 y 2008, con vencimientos en enero de 2010 y 2009 respectivamente.	30,551	27,680
Banco del Pichincha Panamá:		
Certificado de inversión que genera un interés del 3% anual, con vencimiento en marzo 2009.	-	200,000
Banco General Rumiñahui:		
Certificado de depósito que genera un interés anual del 6.76% en el 2009 y 5.75% en el 2008, con vencimiento en marzo del 2010 y enero 2009 respectivamente.	100,938	111,616
Banco MM Jaramillo Arteaga:		
Polizas de acumulación que generan un interés del 6.00% anual por el año 2009 y 2008, con vencimiento en abril de 2010 y en enero de 2009.	32,055	23,595
Banco Territorial:		
Poliza de acumulación que genera un interés anual del 7.25% en el 2009 y del 7.17% en el 2008, con vencimiento en enero 2010 y 2009 respectivamente.	371,131	125,332
Poliza de acumulación que genera un interés del 8.00% anual, con vencimiento en enero de 2010 y 2009 respectivamente.	37,847	7,205
	572,522	495,428

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	790,130	1,331,909
Compañías relacionadas (Nota R)	26,961	133,159
Retenciones en la fuente	9,293	392,456
Cuentas por cobrar SRI (1)	64,398	125,964
Anticipo proveedores (2)	111,435	85,626
Funcionarios y empleados (3)	11,700	28,866
Varios deudores	3,550	25,920
Otras	5,999	3,949
	1,023,466	2,127,849
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	67,511	21,782
	955,955	2,106,067

- (1) Al 31 de diciembre de 2008, corresponde al efecto de la reliquidación del impuesto a la renta del período fiscal 2007 realizada en noviembre de 2008 por el incremento en la base imponible de la reinversión.
- (2) Al 31 de diciembre de 2009, corresponde principalmente a anticipos entregados a Le Chateau S.A del 70% del contrato en la elaboración de uniformes para el personal por 77,697 y ADV Médica S.A. del 50% para la adquisición de equipos médicos por 30,000.
- (3) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	21,782	-
Provisión del año	50,318	21,782
Castigos	(4,589)	-
Saldo final	67,511	21,782

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Inventario laboratorio	123,784	140,912
	Inventario farmacia	47,964	42,181
	Inventario imágenes	18,724	12,557
		190,472	195,650
D. Gastos pagados por anticipado	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Publicidad	93,022	108,346
	Suministros y materiales	37,240	55,667
	Seguros anticipados	30,432	23,842
	Especies valoradas	3,800	16,650
	Otros	94,200	65,320
		258,694	269,825
E. Propiedad y equipo	Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
	Diciembre 31,	2009	2008
	Terrenos (1)	1,022,256	1,022,256
	Edificios	4,422,732	4,412,409
	Equipo médico	2,512,624	2,409,678
	Muebles y enseres	679,821	644,244
	Equipo de computación	410,810	420,045
	Equipo electrónico	235,853	207,726
	Instrumental médico	132,381	194,207
	Equipo de oficina	173,482	159,534
	Planta eléctrica	110,167	49,945
	Software	40,286	40,286
	Vehículos	20,231	20,231
		9,760,643	9,580,561
	Menos depreciación acumulada	2,827,936	2,410,510
		6,932,707	7,170,051

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad y equipo, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	9,580,561	7,379,932
Compras	581,260	2,385,897
Bajas	(401,178)	(185,268)
Saldo final	9,760,643	9,580,561
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	2,410,510	1,948,454
Gasto del año	754,456	616,894
Bajas	(337,030)	(154,838)
Saldo final	2,827,936	2,410,510

(1) Al de diciembre de 2009, la Compañía mantiene hipotecas sobre lotes de terreno No.13 y 14, para garantizar sus obligaciones con entidades bancarias. (Nota L)

F. Inversiones permanentes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	% de Tenencia	Valor Patrimonial Proporcional	Valor Nominal	Costo 2009	Costo 2008
Clínica Internacional S.A.	65.640 %	4,955,581	4,712,971	4,955,581	4,773,219
Corvantis S.A.	98.000 %	154,053	9,800	154,053	128,072
Municipal Tenis Club	- %	-	280	280	280
Electroquil	0.010 %	2,068	298	2,068	298
Clínica Gil S.A.	- %	-	-	5,000	5,000
Inmobiliaria Higueras	53.000 %	-	9,400	350,000	-
				5,466,982	4,906,869
Aportes para aumento de capital:					
Clínica Internacional S.A.	- %	-	-	289,940	46,595
				289,940	46,595
				5,756,922	4,953,464

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de inversiones permanentes, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	4,953,464	4,561,984
Adiciones	593,345	147,188
Ajuste valor patrimonial proporcional	210,113	244,292
Saldo final	5,756,922	4,953,464

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no dispuso de los estados financieros de Municipal Tennis Club, Clínica Gil S.A., en las cuales mantiene inversiones en el año 2008, no dispuso de los estados financieros de la Compañías Municipal Tennis Club, Electroquil y Clínica Gil S.A., con el propósito de efectuar el cálculo del valor patrimonial proporcional.

La Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 19 determina que la Compañía que posea inversiones en compañías subsidiarias, cuya participación es mayor al 50%, debe presentar estados financieros consolidados; sin embargo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 la Compañía no ha procedido a consolidar los estados financieros con sus subsidiarias.

G. Otros activos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Fondo de cesantía (1)	-	144,128
Programas de computación	104,041	111,351
Activos menores	-	65,990
Depósitos en garantía	25,838	15,809
Líneas telefónicas	7,396	8,807
	137,275	346,085
Menos amortización acumulada	49,827	85,845
	87,448	260,240

(1) Al 31 de diciembre de 2008, corresponde al préstamo del fondo de cesantía de empleados de Ecuasanitas S.A.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

H. Cuentas por pagar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales			988,039	1,343,930
Compañías relacionadas (Nota R)			4,614	221,441
Retenciones en la fuente e IVA			121,198	139,965
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS			159,730	119,202
Otras cuentas por pagar			23,628	23,414
			1,297,209	1,847,952
I. Gastos acumulados por pagar		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
		Diciembre 31,	2009	2008
Seguro Campesino 0,5% (1)			-	105,875
Sueldos por pagar			69,712	85,130
Fondo de cesantía			2,755	-
			72,467	191,005
<p>(1) Al 31 de diciembre de 2008, corresponde a la retención efectuada por la Compañía sobre sus ventas mensuales, de acuerdo con lo establecido en el Art. 307 de la Ley de Seguridad Social, publicado en el R.O. No. 465 del 30 de noviembre de 2001. Los valores provisionados corresponden a los periodos 2001 y 2002.</p> <p>La Compañía, no realizó las provisiones correspondientes a los periodos 2003 y enero y febrero del 2007 y 2009, debido a que la Ley creada para este propósito, no tiene el reglamento que norma el procedimiento de pago.</p>				
J. Obligaciones con los trabajadores		El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:		
		2009	2008	
Beneficios sociales:				
Saldo inicial			369,753	392,930
Provisión del año			1,136,932	954,427
Pagos efectuados			(1,290,577)	(977,604)
			216,108	369,753

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Participación a trabajadores: (1)		
Saldo inicial	348,995	335,625
Provisión del año	400,107	348,945
Pagos efectuados	(348,149)	(335,575)
Saldo final	400,953	348,995
	617,061	718,748

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

K. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% y 15% por cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, es como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	2,970,092	2,688,037
Más gastos no deducibles	20,670	231,949
Otras rentas exentas	(210,113)	(453,087)
Dividendos ganados	(113,268)	(140,595)
Base para la participación a trabajadores	2,667,381	2,326,304
15% participación a trabajadores	400,107	348,946
Utilidad después de participación a trabajadores	2,267,274	1,977,358
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	103,188	133,482
Menos deducción por pago a trabajadores con discapacidad	(58,888)	(45,394)
15% atribuible a Ingresos exentos	1,512	-
Base imponible sobre utilidades reinvertidas	-	1,802,702
Impuesto a la renta afectado por el 15%	-	270,405
Base imponible sobre utilidades no reinvertidas	2,313,086	262,744
Impuesto a la renta afectado por el 25%	578,272	65,685
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	578,272	336,090

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	336,090	68,180
Provisión del año	578,272	336,090
Pagos efectuados	(336,090)	(121,896)
Compensación con retenciones	(347,030)	(2,269)
Ajustes impuesto a la renta año 2007	(1) -	55,985
Saldo final	231,242	336,090

(1) Durante el año 2008, la Compañía presentó la declaración sustitutiva del impuesto a la renta del año 2007 generada por la decisión extraordinaria de la Junta General Accionistas de Ecuasanitas S.A. relacionada a la reinversión total de las utilidades del año 2007, en razón de esta circunstancia el valor del impuesto a la renta del año 2007 neto fue de 335,509.

L. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
MM Jaramillo Arteaga:		
Préstamos que devengan un interés del 10% anual, con vencimientos en septiembre y diciembre de 2010.	787,102	1,500,000
Banco de Guayaquil:		
Préstamo que devenga un interés del 9.25% anual, con vencimiento en Agosto de 2011.	(1) 443,281	677,938
Regalías Amercare: (Nota S)		
Corresponden al contrato de regalías firmado con la empresa Amercare S.A.	550,615	599,340
Inmobiliaria Higuera	(2) 247,254	-
	2,028,252	2,777,278
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	1,044,643	962,345
	983,609	1,814,933

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	185,740	1,029,853
2011	-	185,740
Sin vencimiento	797,869	599,340
	983,609	1,814,933

- (1) Este préstamo está garantizado con hipoteca abierta sobre bienes inmuebles. (Nota E).
- (2) Corresponde a la obligación pendiente de pago por la compra de acciones en la empresa Inmobiliaria Higuera Sociedad Anónima, esta obligación no genera intereses y no tiene fecha de vencimiento.

M. Jubilación patronal y desahucio

El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio, fue como sigue

Diciembre 31,	2009	2008
Jubilación patronal:		
Saldo inicial	226,815	109,749
Provisión del año	305,203	117,066
Saldo final	532,018	226,815
Desahucio:		
Saldo inicial	107,615	65,826
Provisión del año	46,161	57,293
Pagos	(37,889)	(15,504)
Saldo final	115,887	107,615
	647,905	334,430

N. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituido por 8.100.000 y 7.900.000 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de 1 dólar cada una.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Mediante escrituras públicas, de fecha 10 de julio de 2009 e inscritas en el Registro Mercantil el 11 de septiembre de 2009, se aumentó el capital social, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2008 por 165,668 y reserva legal por 34,332.

Mediante escritura pública, de fecha 16 de octubre de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre de 2008, la Compañía aumentó su capital social, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2007 por 1,317,009 y la reserva legal por 32,991.

Mediante escritura pública, de fecha 12 de mayo de 2008 e inscrita en el Registro Mercantil el 09 de octubre de 2008, la Compañía aumentó su capital social, mediante la capitalización de las utilidades no distribuidas del año 2007 por 133,738 y reserva legal por 66,262.

- O. Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía efectuó la apropiación requerida por la Ley.
- P. Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.
- Q. Utilidades retenidas** El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

R. Transacciones con compañías relacionadas	Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:	
Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Inmobiliaria Higueras	-	55,589
Clínica Internacional Intersanitas S.A.	-	44,900
Latinsanitas	16,734	16,734
Vinos	7,502	13,503
Inmobiliaria Ecuavantisa	2,725	2,433
	26,961	133,159
Cuentas por pagar: (Nota H)		
Clínica Internacional Intersanitas S.A.	-	216,253
IUNG S.L.	4,614	4,614
Corvantisa S. A.	-	574
	4,614	221,441
Pasivo largo plazo: (Nota L)		
Amercare	550,615	599,340
Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:		
Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Costos y gastos de operación:		
Clínica Internacional Intersanitas S.A.	5,036,817	4,426,771
	5,036,817	4,426,771
Otros egresos:		
Clínica Internacional Intersanitas S.A.	9,310	60,670
Corvantisa S. A.	337	1,491
	9,647	62,161

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

S. Convenios

Convenio de regalías con Amercare S.A.:

La Compañía con fecha 20 de septiembre de 1993 suscribe un convenio con Amercare S.A. una compañía organizada y constituida bajo las leyes del Reino de España con sede principal en Madrid, representada en Ecuador por Latinsanitas S.A.

Este convenio expresa entre lo más importante lo siguiente:

- Amercare S.A. otorga a Ecuasanitas S.A. licencia exclusiva para el uso de los conocimientos tecnológicos en el Ecuador. En tal circunstancia y en plenitud de derechos declara que es propietaria exclusiva de todo derecho, título e interés sobre los conocimientos tecnológicos, que tales conocimientos no violan patentes u otros derechos de terceros, y que tales conocimientos no son objeto de reivindicación o juicio alguno.
- Durante la vigencia del presente convenio, Amercare S.A. suministrará a Ecuasanitas S.A. la asistencia técnica que fuere razonablemente necesaria para la mejor utilización de los conocimientos tecnológicos.
- En contraparte a la licencia para uso de conocimientos tecnológicos obtenida por la Compañía, así como por la asistencia técnica a recibirse, Ecuasanitas S.A. pagará a Amercare S.A. o a la Apoderada (Latinsanitas S.A.) regalías calculadas de la siguiente manera: 5% del valor de la cartera de cobranza de los contratos individuales vigentes desde el año 1980 en adelante. Dichos pagos se realizarán anualmente, dentro de los 90 días siguientes al final del ejercicio fiscal.
- Todo pago de regalías hecho en virtud del presente convenio deberá ir acompañado del correspondiente informe contable, el mismo que deberá demostrar la manera en que se ha calculado la suma pagada.
- Este convenio tendrá vigencia desde el 1 de enero de 1993. Este convenio reemplaza íntegramente todo acuerdo anterior entre la Compañía y Amercare S.A. Este convenio es celebrado por tiempo indefinido.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- T. Precios de transferencia** Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.
- Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$ 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto considera que no esta obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.
- U. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera** Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- V. **Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATIVA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATIVA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

La Compañía ha considerado todos estos cambios al momento de preparar sus estados financieros.

- W. **Eventos subsecuentes** Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 4 de 2010) no se han producido eventos que en opinión de la administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
-